

D. M. Quito, 20 de abril del 2018

INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2017

Señores Accionistas de la compañía MACFLOVIT S.A.

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2016.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La Compañía MUNDO DEL ACERO FLORES VITERI S.A. MACFLOVIT, se rige por su Estatuto Social de constitución, por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. En este período es importante resaltar que la compañía no ha cumplido con las metas propuestas pues no hubo movimiento económico durante el presente año.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1. No hubo movimiento económico financieros.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS.

En el período económico 2017, se observa lo siguiente:

- a. En las cuentas de **ACTIVOS** el total es de US\$. 45.316.03, observándose un activo corriente por US\$.24.296.81 y un total de terrenos, propiedades, planta y equipos por US\$. 21.019.22.
- b. En las cuentas de **PASIVOS** el total es de US\$. 40.747.91, dentro del cual el pasivo corriente es por 40.747.91 y el pasivo no corriente US\$ 0.00.
- c. El Patrimonio neto de la compañía presenta un saldo de US\$. 4.568.12, siendo la cuenta más representativa la del capital pagado por US\$. 2.000 y una utilidad del ejercicio por US\$. 2.568.12.
- d. **CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO 2017:**

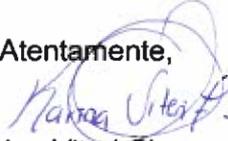
NO HAY INGRESOS

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

- a. Que en el año 2018 se realice una resolución definitiva sobre la compañía, en el sentido de que si se recapitaliza y volver a operar en el mercado o si se decide ponerla en disolución y liquidación voluntaria.
- b. Que la compañía en el año 2018 siga cumpliendo con la debida oportunidad las obligaciones ante los organismos de control, como son el SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, entre otros.

Por último, agradezco a los señores accionistas, a la señora Presidenta, y colaboradores por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2017.

Atentamente,



Karina Viteri Choez
GERENTE